

al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y hasta el sábado siguiente de que sean cumplidos estos veinte días hasta las trece horas.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior, además de la oferta se incluirá la fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del sábado siguiente al del último día de presentación de proposiciones.

Modelo de proposiciones: D. ..., con D.N.I. ..., y domiciliado en ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamiento de caza de corzo a rececho durante los días ..., anunciadas en el Boletín Oficial de La Rioja del día ..., ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las cuotas de entrada e I.V.A. que resulte sobre la adjudicación.

Munilla, 9 de abril de 1988.— El Alcalde.

*Subasta de aprovechamiento de paso de palomas* V.A.175

Conforme al pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento y el particular del Servicio Provincial de I.C.O.N.A. se anuncia subasta, al alza, que a continuación se detalla:

Lote único: Ocho puestos de paso de palomas en el Paraje de Matazorras del Monte Santiago Lacuerna, por cinco años prorrogables con derecho a refugio y periodos hábiles generales de vedas, en el tipo de tasación de 640.000 Pts. anuales, tasas 8.873 Pts. y el 12% sobre la

adjudicación en concepto de I.V.A., aumentadas cada año con el 10% anual por aumento del índice del coste de la vida.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina (miércoles, de 9 de la mañana a 7,30 de la tarde y sábados de 9 a 13 horas), durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior además de la oferta se incluirá la fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 11 horas del sábado siguiente al del último día de presentación de proposiciones.

Fianza: Para tomar parte en la subasta habrá de fijarse la fianza del 6% de la tasación en la Depositaria Municipal.

Fianza definitiva: 20% del importe de la adjudicación.

Gastos: El rematante vendrá obligado a satisfacer los anuncios y toda clase de gastos que se originen con motivo de la subasta.

Celebración de 2ª subasta: Si quedara desierta esta subasta tendrá lugar una segunda subasta a los cinco días hábiles de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y tipo de licitación.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. ... y domiciliado en ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamiento de 8 pasos de paloma en el Paraje de Matazorras del monte Santiago, Lacuerna; anunciada por el Ayuntamiento de Munilla en el Boletín Oficial de La Rioja del día ..., ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... Pts., en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente.

Munilla, 9 de abril de 1988.— El Alcalde.

## B. Otros anuncios oficiales

### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

*Solicitud de autorización para vertido de escombros* V.B.256

La empresa "Hijos de Juan Cruz Hernández, S.A.", ha solicitado autorización para realizar un vertido de escombros en la margen derecha del río Ebro, en término municipal de Agoncillo (La Rioja).

Según informa la Guardería Fluvial de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, los vertidos solicitados han sido ya realizados.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 23 de marzo de 1988.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

*Solicitud de autorización para el cerramiento de una finca* V.B.257

D. Agapito Ruiz Hernández, ha solicitado autorización para construir un muro y cerramiento de finca de su propiedad situada en zona de policía, margen izquierda del río Iregua, paraje Bueyo del término municipal de Albelda de Iregua (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el

expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 29 de marzo de 1988.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

### COMUNIDAD DE REGANTES DE VILLALBA DE RIOJA

*Convocatoria de Junta General* V.B.255

A. Alfredo Fernández Martínez, con D.N.I. 16.465.319, Alcalde Presidente de Villalba de Rioja, actuando como Presidente en funciones de la Comunidad en formación de Villalba de Rioja.

Por medio del presente convoca a todos los propietarios, regantes y demás usuarios de las aguas que en su día derivarán del pozo situado en el pago denominado "El Rave" en el Término Municipal de Villalba de Rioja, y en general a quienes ello pudiera afectar a la Junta General que se celebrará el día 1 de mayo de 1988 a las 12,30 horas en 1ª convocatoria y a las 13 horas en 2ª, en los locales del Ayuntamiento de Villalba de Rioja, con arreglo al siguiente orden del día:

1.— Constitución de la Comunidad de Regantes de Villalba de Rioja, para el aprovechamiento y distribución de las aguas procedentes del pozo a que antes se hace mención.

2.— Formación de la relación nominal de usuarios, con expresión de las superficies regables correspondientes a los mismos.

3.— Bases a las que han de ajustarse las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad.

4.— Nombramiento de la Comisión encargada de redactar las Ordenanzas y Reglamentos y de realizar los demás trámites necesarios.

5.— Ruegos y preguntas.

Se advierte que los acuerdos adoptados en segunda convocatoria serán válidos, cualquiera que sea el número de propietarios, regantes y futuros usuarios que concurran.

Villalba de Rioja, 11 de abril de 1988.— El Presidente Acctal.

### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)  
Se publica los martes, jueves y sábados  
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)  
Depósito Legal: L.O-1-1958

#### TARIFAS

	PESETAS
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	58
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10

#### SUSCRIPCIONES

Año	3.100
Semestre	1.600
Trimestre	850

#### VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente	35
Ejemplar atrasado más de un mes	50
Ejemplar atrasado más de 1 año	100

ANUNCIOS.	PESETAS
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	75